

	Comisión de Organización Docente	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	Acta nº 4/2023	

Acta de la Comisión de Organización Docente			
Fecha: 30 de mayo de 2023	Lugar donde se celebra: Sala Virtual Zoom	Hora de comienzo: 11:10 h	Hora de finalización: 12:05 h
Presidente: D. Rodrigo Martínez Quintana		Secretario: D. Manuel Moya Ignacio	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - D. Rodrigo Martínez Quintana (Director del Centro) - D. Manuel Moya Ignacio (Subdirector de Planificación Académica y Profesorado) - D. José Francisco Rangel Preciado (Por delegación de la Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas) - D^a Valle Ramírez Duran (Por delegación de la Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería). - D^a. Raquel Mayordomo Acevedo (Sector A) - D. Juan Francisco Morán Cortés (Sector B) - D. Juan Carlos Giménez Fernández (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural) - D^a María del Carmen Ledesma Alcázar (Por delegación de la Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Podología) - D^a Andrea Torres Peinado (Sector C) 			
Miembros de la comisión que excusan su asistencia:			
<ul style="list-style-type: none"> - D. Yonatan Cáceres Escudero (Sector D) 			
Miembros de la comisión que no asisten:			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores. 2. Informe de Dirección. 3. Aprobación, si procede, de los horarios de los cuatro Grados del CUP para el curso 2023/24. 4. Aprobación, si procede, de la composición de los coordinadores de semestre para el curso 2023/24. 5. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFG del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. 6. Ruegos y preguntas. 			
Desarrollo de la sesión y Acuerdos:			
<p>El Director del Centro Universitario de Plasencia, Rodrigo Martínez, abre la sesión saludando a los asistentes y pasa inmediatamente a tratar los asuntos del día, que son los siguientes:</p> <p>Punto 1: Se informa que el acta 3/2023 ha estado a disposición de la comisión desde la convocatoria de la misma. Sin objeción alguna por parte de ningún miembro de la Comisión, ésta es aprobada por asentimiento.</p> <p>Punto 2: En el informe del Director en primer lugar se comunica a la comisión que el segundo semestre del curso 2022/23 se ha desarrollado y ha finalizado con absoluta normalidad. Destaca la baja de la profesora de inglés, Noelia Carmona Rivero, la cual tuvo lugar el pasado 2 de mayo por finalizar su contrato, siendo sustituida por la profesora Alba Martín Ramos, dada de alta el 8 de mayo de 2023, quien se encargará de los exámenes de la asignatura de inglés en los cuatro Grados del CUP.</p>			

Código Seguro De Verificación	GneuccwiBELM0Op72fBDXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	04/10/2023 14:59:57
Observaciones	Manuel Moya Ignacio	Firmado	04/10/2023 13:39:26
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GneuccwiBELM0Op72fBDXg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Organización Docente	
	Acta nº 4/2023	

Por otro lado, el director informa también que desde el servicio de inspección se solicitó un informe sobre el desarrollo de las clases y de las tutorías, emitiéndose un informe favorable en el sentido de que todo transcurrió con normalidad.

Para finalizar, el Director comenta que está abierto en estos momentos el proceso para el depósito, publicación y defensas del TFG correspondiente a la convocatoria de mayo-junio, especificando el número total de trabajos depositados en cada uno de los Grados (3 en ADE, 3 en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, 34 en Podología y 91 en Enfermería). Asimismo, hace hincapié en la importancia que tiene que los coordinadores del TFG de cada Grado recuerden la normativa del TFG al resto de profesorado, especialmente en lo referente a la publicación de las calificaciones provisionales, las definitivas y el cierre de las actas, para que se cumplan los plazos oficiales fijados para cada uno de ellos. Por último, recuerda también la importancia de facilitar las encuestas a los estudiantes que se examinen del TFG sobre su grado de satisfacción con la titulación.

Punto 3:

El Director cede la palabra al subdirector de Planificación Académica y Profesorado, Manuel Moya, quien muestra su agradecimiento a todo el PDI y a los estudiantes del Centro Universitario por su inestimable ayuda para poder confeccionar los horarios del curso 2023/24 de los cuatro Grados. Tras exponer los principales cambios introducidos en los horarios del próximo curso se procede a su votación, aprobándose por asentimiento.

Punto 4:

El Director del CUP, Rodrigo Martínez, cede nuevamente la palabra a Manuel Moya, quien expone los cambios producidos en la coordinación de algunos semestres al no desear continuar algunos coordinadores del curso 2022/23, no siendo necesario proceder a realizar una votación en ningún caso tras haber encontrado los sustitutos correspondientes. Sometido a votación, se aprueba por asentimiento.

Punto 5:

Manuel Moya comenta que se ha recogido cuatro propuestas de estudiantes de Ingeniería Forestal y del Medio Natural y que las temáticas de los TFG propuestos están dentro de las competencias de un Ingeniero Forestal y del Medio Natural, por lo que no existe ningún problema en ese sentido. Sometido a votación, se aprueba por asentimiento.

Punto 6:

El Director del CUP, antes de abrir el turno de ruegos y preguntas, solicita a los demás miembros de la Comisión incluir la solicitud de una estudiante del Grado en Enfermería para que se aplique el artículo 32 de la normativa del TFG de dicho Grado, de modo que se le autorice a realizar la defensa de su TFG de forma virtual, síncrona, alegando problemas de salud. Una vez explicada la razón alegada por la estudiante y sometido a debate si procede o no autorizar la defensa virtual, la Comisión procede a realizar una votación en la que el voto a favor implica que se autorice la defensa virtual y el voto en contra, que ésta sea presencial. Tras realizarse la votación, se obtuvo un resultado de 2 abstenciones, 7 votos en contra y 0 votos a favor, aprobándose por mayoría la defensa presencial del TFG. En cualquier caso, se acuerda que se dé la opción a la estudiante de retirar su TFG o que se le mantenga la fecha de defensa, pero con cierta flexibilidad en función de cómo evolucione su estado de salud hasta el día en el que le corresponda defenderlo, y siempre y cuando ese día esté incluido dentro del período de defensa de la convocatoria de junio.

No habiendo ningún ruego o pregunta adicional, y sin más temas que tratar, se cierra la sesión.

Visto bueno del Presidente:	Firma del Secretario:
Fecha de aprobación del acta: 3 de julio de 2023	

Código Seguro De Verificación	GneuccwiBELM0Op72fBDXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	04/10/2023 14:59:57
Observaciones	Manuel Moya Ignacio	Firmado	04/10/2023 13:39:26
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GneuccwiBELM0Op72fBDXg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

